LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Junta de Coordinación Política

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de Julio del 2019.

LXIV/JUCOPO/409/2019

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

La que suscribe Diputada Laura Estrada Mauro, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, en atención a los trabajos del órgano de gobierno que represento, me permito solicitarle inscriba en el orden del día de la próxima sesión ordinaria el siguiente acuerdo:

- "PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE RECONOCE LA LABOR ARTESANAL DEL ARTESANO OAXAQUEÑO JOSÉ DE LUNA LÓPEZ".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

PODER LEGISLATIVO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
11:00hrs
17 JUL. 2019
Con Anexo
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

ATENTAMENTE,

DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXIV LEGISLATURA, CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Archivo.

PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, POR EL QUE SE RECONOCE LA LABOR ARTESANAL DEL ARTESANO OAXAQUEÑO JOSÉ DE LUNA LÓPEZ.

Con fundamento en el artículo 60 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Junta de Coordinación Política, somete a la Consideración del Pleno la presenta PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA POR EL QUE SE RECONOCE LA LABOR ARTESANAL DEL ARTESANO OAXAQUEÑO JOSÉ DE LUNA LÓPEZ, con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- La elaboración de las artesanías es uno de los oficios más antiguos de la humanidad, en cuya actividad resalta la presencia de elementos culturales y la producción de objetos con materiales propios de la región en donde habitan los artesanos, lo cual contribuye a la construcción de la identidad de la comunidad.

SEGUNDO.- En México, la mayor parte de las artesanías son herencia cultural de los pueblos indígenas y por ello forman parte del patrimonio cultural material e inmaterial de nuestro país y de nuestro Estado. Caracterizan la utilidad y belleza de los elementos que tradicionalmente usamos.

TERCERO.- Es mediante la artesanía en la que los pueblos pueden identificarse, trasladar su conocimiento tradicional de generación en generación, sentirse representados al ver sus piezas en otros lugares fuera de su tierra de origen.

CUARTO.- En México, la diversidad de las culturas prehispánicas propició la elaboración de artesanías distintivas de cada región.

QUINTO.- Santa María Huazolotitlán, es un municipio del Estado de Oaxaca, caracterizado por sus festividades tradicionales, principalmente su carnaval, con la Danza de los Tejorones.

SEXTO.- José de Luna López, mejor conocido como "Don Che Luna", nace en Santa María Huazolotitlán el 28 de noviembre de 1937. Su trabajo artesanal consiste en la elaboración de máscaras de madera de todo tipo de figuras de animales que se utilizan en las diferentes danzas de la región, ha sido reconocido con diversos premios y publicaciones, como el Libro Mexican Mask, escrito por Donald Cordry, de la Universidad de Texas Press y Austin and London, editado en 1978; obtuvo el segundo lugar en el Sexto Premio nacional de Arte Popular, convocado por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en 1980; así como reconocimientos de Fomento Cultural SOMEX y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), entre otros muchos.

Por lo antes expuesto, la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Oaxaca, toma el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- La LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca, reconoce la labor artesanal del artesano oaxaqueño José de Luna López y su contribución cultural al Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.- La entrega del reconocimiento se realizará mediante Sesión Solemne el 24 de Julio del 2019.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 16 de Julio del 2019.

Dip. Laura Estrada Mauro
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Alejandro Avilés Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Aurora Bertha López Acevedo
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Noé Doroteo Castillejos
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Aleida Tonelly Serrano Rosado
Coordinadora del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes

Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcazar
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social